

Metepec, Estado de México, 11 de abril de 2019  
Ref: DP/ 555 /2019  
Asunto: Envío de dictamen  
Exp: 3c.14/Asuntos relacionados con la Dirección de  
Infraestructura y Adquisiciones /03/vol.01/2019

**Maria de los Ángeles Sánchez Cruz**  
**Coordinadora de Adquisiciones**

Con relación al procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E19-2019 referente a la Adquisición de 1,120 Juguetes, me permito adjuntar a usted las ofertas técnicas presentadas por los licitantes

- 1.- Manufacturas Sedan, S. A. de C. V.
- 2.- Smart PS, S. A. de C. V.
- 3.- Grupo Publicitario Esmé, S.A. de C.V.
- 4.- Ares Boach., S. A. de C. V.

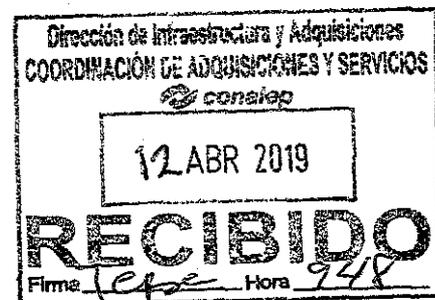
Asimismo, anexo al presente encontrará el Análisis Técnico Detallado de cada una de las propuestas en el cual se dictamina que todas las empresas cumplen técnicamente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**



**Mario Daniel Montiel Ortiz**  
**Director de Personal**



C.c.p. Belén Díaz Álvarez.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones



**RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA  
No. IA-011L5X001-E19-2019  
"ADQUISICIÓN DE 1,120 JUGUETES"

Referencia en la Convocatoria	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA	MANUFACTURAS SODANISA DE CV		SMARTS, S.A. DE CV		GRUPO PUBLICITARIO ESMIS, S.A. DE CV		ANEXO XEHL S.A. DE CV	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV a) numeral 1	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, de conformidad con el <b>Formato A.1</b> "Formato para la presentación de la propuesta técnica", en la que manifieste:								
	1.1 Que los bienes que entregará, en caso de resultar adjudicado, cumplirán con las cantidades, características y especificaciones establecidas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".								
	No deberá señalarse importe económico alguno en esta oferta.	X		X		X		X	
1.2	Que los bienes que entregarán, en caso de resultar adjudicados, cumplirán con las normas solicitadas:								
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-015-SCFI-2007, "Información Comercial-Etiquetado para juguetes"</li> <li>Norma Oficial Mexicana NOM-252-SSA1-2011, "Salud ambiental. Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales pesados. Especificaciones químicas y métodos de prueba".</li> </ul>								
1.3	Que, en caso de resultar adjudicado, entregará una garantía de 90 días naturales que ampare la calidad y funcionamiento de los bienes entregados.								

A.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO

ELABORO

RAFAEL VILLEGAS MARIN  
NLACE ADMINISTRATIVO

Vo. Bo.

MARIO DANIEL MONTIEL ORTIZ  
DIRECTOR DE PERSONAL

41